Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO ABOURA
ENTRO:

1 5 ENE. 2019

HORA:

República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 008 /19. -LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 1 4 ENE 2019

## SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 2602/18, del agente Dante Antonio ASILI D.N.I. N° 28.044.136, quien cumple funciones en el Ministerio de Economía de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Febrero del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dn. Juan Carlos ARCANDO SU DESPACHO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO